

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****36291** *FERRIS HILLS, S.L.*

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Madrid, anuncio:

Se convoca judicialmente Junta General de Socios 844/09 de la Mercantil Ferris Hills, S.L., que se celebrará en su domicilio social sito en calle Profesor Waksman, número 3, piso 3.º Derecha, de Madrid (28036), el día 28 de enero de 2010, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, designando como presidente de la Junta a don Víctor Vicente Murcia Vela, y como secretario de la misma a don Antonio Murcia Vela, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe detallado de la situación financiera, económica y patrimonial de la sociedad a la fecha, con detalle de los actos y gestiones realizados durante los últimos años.

Segundo.- Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 (memoria, balance y cuenta de resultados y, en su caso, aplicación de resultados).

Tercero.- Nombramiento de auditores.

Cuarto.- Cese y nombramiento de administradores. Determinación del modo de organizar la administración según el artículo 20 de los estatutos y en su caso nombramiento de los miembros del consejo de administración y determinación del número de consejeros.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090091167-1